

JORNADAS SOBRE "INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS  
EN LA REALIZACION DE MAPAS DE RIESGOS"  
-Logroño, 1 y 2 de Diciembre de 1.988-

---

Juan Roa Yusta  
Comité de Seguridad e Higiene de  
Construcciones Aeronáuticas S.A.

---

JORNADAS SOBRE "INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EN LA REALIZACION DE MAPAS DE RIESGOS". Logroño, 1 y 2 de Diciembre de 1.988.

---

Después de lo expuesto por mi antecesor poco hay que añadir a lo dicho por él, aunque si dispusiéramos de más tiempo probablemente podríamos entrar en pormenorizar o ampliar aquellos aspectos que por la premura de tiempo no hallan quedado suficientemente aclarados. No obstante, en el breve turno que me corresponde, quisiera hacer especial hincapié en la importancia que tiene la "participación y colaboración" de todos los trabajadores, en cualquier programa de mejora de las condiciones de seguridad, higiene y salud laboral.

No quisiera que el énfasis que ponemos en la "participación" pueda entenderse como una vieja aspiración sindical, aunque legítima, no es exclusivamente la única, porque desde cualquier perspectiva que se quiera abordar estas cuestiones para hacer prevención, es condición indispensable tener en cuenta la participación, lógicamente debe estar adecuadamente organizada en la estructura de la empresa.

La experiencia pone de manifiesto que si se buscan soluciones con los trabajadores para mejorar las condiciones de trabajo, la empresa siempre sale ganando y consecuentemente los trabajadores también. En efecto la participación en lo relativo a la seguridad e higiene, no es solamente deseable sino necesaria, porque generalmente cada trabajador conoce todo y cada uno de los aspectos de su puesto de trabajo, al igual que el medio dónde se realiza, por consiguiente, él mismo, en muchas ocasiones puede aportar soluciones acertadas.

#### NECESIDAD DE LA PARTICIPACION.

A mediados de 1.977, el Servicio Social de Higiene y Seguridad en el Trabajo, por medio del Instituto Territorial de Sevilla, analiza y evalúa las condiciones de seguridad e higiene de toda la factoria de Tablada (Sevilla). A comienzos de 1.978, da lugar a sendos informes de seguridad e higiene, donde se registran los riesgos detectados y se recomiendan las acciones oportunas para su eliminación o disminución según proceda en cada caso. Esto da lugar a un buen número de reuniones entre el Comité de Seguridad e Higiene y los Técnicos que realizaron los informes, reuniones que en un principio predomina más el aspecto formativo, para pasar posteriormente a elaborar un plan de actuaciones a corto, medio y largo plazo, en la actualidad este plan está ampliamente cumplimentado.

Desde la perspectiva del tiempo transcurrido, y no debe tomarse esto como una crítica sino muy al contrario, cabe señalar algunos aspectos del citado plan, que aunque de signos distintos, han determinado muchas de las aportaciones a la metodología anteriormente expuesta, entre ellos cabe citar los más significativos:

- El Plan de actuaciones fue un instrumento estático, es decir, se terminaba en sí mismo, o lo que es igual no articulaba mecanismos de puesta al día.
- El análisis de los riesgos, se realizó con un criterio exclusivamente técnico, este enfoque, del que no se discute su rigor, puede considerarse parcial, ya que no propicia la evaluación integral de las condiciones de trabajo.
- El plan de actuaciones fue elitista, puesto que en el proceso de evaluación como en el de realización, aunque si bien hubo una participación estimable del Comité de Seguridad e Higiene y de la Dirección de la Empresa, no puede decirse lo mismo de las distintas áreas de la misma y de los trabajadores en general, por ello, se perdió una ocasión muy importante para sensibilizar a todo el colectivo, por consiguiente no se produjo la colaboración deseada.
- Tanto el periodo de análisis y evaluación como el de realización del plan propició en el Comité de Seguridad e Higiene un grado de sensibilización y de formación estimable.

- Permitted conocer muchos de los riesgos que antes se desconocían.
- En la medida que se ejecutaban las acciones descritas en el plan de actuaciones la siniestralidad iba disminuyendo, como se aprecia en el cuadro de índices de frecuencias.

En la Metodología para realizar el Mapa de Riesgos en C.A.S.A., no podíamos cometer los errores anteriores, por ello se ha tenido muy en cuenta los tres aspectos señalados en primer lugar, de ahí que esta Metodología se fundamenta principalmente en que el Mapa de Riesgo es DINAMICO Y SISTEMATIZADO al mismo tiempo que es PARTICIPATIVO, ya que en su elaboración colaboran todos los trabajadores en general por medio de encuestas y a través de los Grupos Funcionales de Seguridad, y en particular todas las áreas de la empresa cuya actuación sea necesaria.

Con la participación de todos los trabajadores conseguimos, al menos éste es nuestro propósito, la sensibilización y colaboración de los mismos.

Por otro lado la participación, en el estudio de las condiciones de trabajo, de las distintas áreas operativas que conforman la empresa, repercute favorablemente en la evaluación integral de las condiciones de trabajo, tanto en aquellos factores derivados del medio ambiente laboral, como los que se derivan de la propia organización del trabajo. También permite determinar, con precisión, duración y periodicidad de las operaciones en que el trabajador está expuesto a determinados factores agresivos. Del mismo modo hace posible analizar el

conjunto de medidas dirigidas a eliminar, limitar o mejorar determinados factores de riesgos de las condiciones de trabajo de forma que no comprometan los parámetros tecnológicos y de calidad al igual que los niveles de producción. Asimismo hace factible el establecimiento de un plan concreto de medidas que mejoren las condiciones de trabajo del área objeto estudio.

PROCEDIMIENTO SEGUIDO EN LA ELABORACION DE LA METODOLOGIA PARA LA ELABORACION DE UN MAPA DE RIESGO EN C.A.S.A.

Finalmente no quisiera teminar esta exposición, sin poner de manifiesto, aunque sea brevemente, que proceso ha seguido la elaboración de esta Metodología.

En C.A.S.A., existe, a nivel intercentros, una Comisión donde se reúnen representantes de la Dirección y de los Comités de Seguridad e Higiene de los distintos Centros de trabajo, al efecto de coordinar, intercambiar experiencias e impulsar la política de seguridad e higiene en C.A.S.A.

En la reunión que celebró dicha Comisión el día 3 de diciembre de 1.986, acordó crear una comisión de trabajo con representantes de la empresa y de los trabajadores, al objeto de establecer un método de trabajo para la elaboración del Mapa de Riesgos aplicable a todos los Centros de trabajo.

Tras un periodo de reuniones el 22 de diciembre de 1.987, se elabora un texto que posteriormente es acordado en el pleno que la Comisión celebra el 29 de enero de 1.988.

Como puede observarse desde su planteamiento inicial, la realización del Mapa de Riesgos en C.A.S.A., nace con un carácter eminentemente participativo y con un consenso en todos sus apartados.



ACTORIA DE TABLADA

### EVOLUCION DE LOS INDICES DE FRECUENCIA DESDE 1.970 HASTA OCTUBRE DE 1.988.

SEGURIDAD E HIGIENE

